



TESIS SOBRE SUELOS DE MADERA

El profesor de la Universidad Europea de Madrid Fernando A. Tomé Bermejo se ha doctorado por la Universidad de Alcalá con la tesis "Estrategias empresariales en el mercado de madera para suelos durante el periodo 1994-2005".

Se trata de una tesis de teoría económica ya que su autor es director del Área de empresa perteneciente al Departamento de Economía de la Empresa de la UEM.

En la tesis se han estudiado fundamentalmente los mercados de la madera de Roble básico y selecto y la jatoba. Las variables analizadas en el estudio empírico han sido el deflactor de la madera para el sector de la construcción, los costes de la materia prima, los gastos de carburantes y publicidad. Se muestran los resultados empíricos para los dos Robles y la Jatoba para finalizar con el resumen y conclusiones.

Los valores del índice de Rothschild indican que en los dos mercados de suelo de Roble el producto líder tiene un poder de mercado unilateral sólido, mientras que los productores de parqué tienen un mercado positivo pero muy reducido. Los índices de Rothschild son bastante más elevados en el mercado de la Jatoba, en los que todos los productores parecen poder disfrutar de mayor poder de mercado unilateral. 

PERITOS EN SUELOS DE MADERA

En los meses de diciembre de 2008 y enero de 2009 han tenido lugar en Barcelona y Madrid varios exámenes para la primera promoción peritos de instalaciones de parquet reconocidos por la FEPM. Se trata de una iniciativa aprobada durante el 2007 por la Junta Directiva de este organismo y desarrollada finalmente en el segundo semestre de 2008. El origen de esta actuación de FEPM deriva de los numerosos litigios que se desarrollan en torno al pavimento de madera, la mayor parte de ellos originados por factores externos al trabajo de las empresas instaladoras (condiciones inadecuadas de las obras, mal acondicionamiento de los edificios, escasa información de los consumidores, mal mantenimiento etc.). Muchos de estos conflictos se solventan en los juzgados a través de peritajes "de parte" realizados en ocasiones por personas carentes de los más mínimos conocimientos sobre aspectos de construcción, de tecnología de la madera, carpintería de madera en obra, etc.

No es raro ver peritajes firmados por "técnicos" de empresas de seguros, peritos de siniestros de automóviles, o incluso prescriptores a los que se les suponen unos conoci-

mientos que en realidad no tienen, simplemente por aportar una titulación.

Este estado de cosas ha originado no pocos perjuicios a las empresas instaladoras, a los fabricantes de productos de parquet, a las empresas constructoras y promotoras etc.

Ante esta situación la Junta Directiva de la FEPM aprobó dos actuaciones encaminadas a mejorar la calidad de los peritajes. En una primera fase se ha informado a diversos juzgados de provincia y en particular a aquellos con mayor volumen de conflictos, de que la Ingeniería de Montes era la única carrera universitaria que abordaba los estudios de tecnología de la madera a nivel superior.

En una segunda fase se ha puesto en marcha la iniciativa para reconocer desde la FEPM una serie de peritos, al objeto de enviar los listados correspondientes a los juzgados con mayor volumen de conflictos sobre instalaciones de parquet.

Esta primera promoción de peritos esta formada por profesionales con gran experiencia (la federación exigía un mínimo de 7 años) provenientes de las distintas asociaciones territoriales de instaladores de

la FEPM (por el momento Madrid, Cataluña, Valencia y Castilla-León).

Para otorgar este reconocimiento se ha definido un "temario" basado en muy diversas materias pero fundamentalmente con tres coordenadas: conocimiento técnico de la instalación y patología del parquet, de la normativa (y en especial de las normas de instalación UNE 56810 y UNE 56823) y de los aspectos jurídicos relacionados con la actuación pericial.

Al objeto de aportar la mayor neutralidad y objetividad al proceso se ha derivado en AITIM la organización técnica de las pruebas de examen. El examen ha constado de tres partes.

* Examen de 30 preguntas tipo test extractadas del "Manual de Instalación del Pavimento de madera de AITIM"

* Un supuesto práctico de





peritaje de parquet. En este supuesto se plantea con detalle una situación ficticia de conflicto que el candidato a perito tiene que analizar, enfocar adecuadamente, razonar y finalmente plasmar en un informe del peritaje.

* Una entrevista en la que cada candidato ha defendido su peritaje, respondiendo a preguntas técnicas de diversa índole y en la que también se ha preguntado directamente sobre los aspectos jurídicos de la actuación pericial.

Los exámenes han tenido lugar en las sedes de ACIP (Asociación catalana de Industriales del Parquet) en Barcelona, en la sede de la FEPM en Madrid, y en la sede de AITIM.

En total se han exami-

nado hasta el momento 15 peritos de las zonas Cataluña, Madrid y Valladolid. Todos los aspirantes presentados han mostrado un alto nivel en las distintas pruebas de calificación y es de esperar que reciban su homologación de la FEPM y su titulación con ocasión de la próxima Convención Nacional del Pavimento de Madera a celebrar en Córdoba 

G.MEDINA@AITIM.ES

PLAN RENOVE PARA MEJORA DE VENTANAS

La mayor parte de la energía que utilizan estas viviendas (el 40%) va destinada a hacer funcionar la calefacción y el aire acondicionado, por lo que cualquier iniciativa que permita mejorar el aislamiento de las mismas tiene un enorme impacto sobre su consumo energético.

Como es sabido, una de las zonas por las que se pierde una mayor cantidad de energía tanto en verano como en invierno es la formada por los cerramientos acristalados (ventanas). Por eso se ha creado una iniciativa a nivel estatal denominado popularmente como Plan Renove para ventanas donde el Estado, a través de las comunidades autónomas incentiva, mediante subvención, el cambio de las ventanas.

Este plan se conoce como el Plan se de Acción 2008-2012 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España, y es coordinado a nivel nacional por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

Estas pérdidas pueden reducirse a través de varios sistemas. El primero y más importante es la instalación de dobles acristalamientos con aislamiento térmico reforzado, que presentan una características aislantes muy superiores a las de los tradicionales dobles

acristalamientos y por supuesto a los vidrios simples o monolíticos (es decir, con una única hoja de cristal). Se trata de un cristal doble con un tratamiento en la cara interna de uno de ellos que proporciona gran capacidad de aislamiento térmico, también conocido como de baja emisividad. Cuanto mayor es el espesor de esta cámara (entre 6 y 16 mm), mayor es la capacidad aislante del acristalamiento. Estos cristales ahorran entre un 20 y un 70% de la energía.

Sin embargo el cambio de cristal no es la única solución porque muchas veces entre hoja y cerco hay holguras, producto de la degradación de los materiales o del vencimiento por la maniobra a que ha sido sometida durante muchos años la ventana. Frente a esto, al menos en el caso de las ventanas de madera, caben dos soluciones:

- introducir de forma artesanal una serie de juntas metálicas que trabajan a presión y 'enchuletar' con piezas de madera las holguras importantes de los bastidores.
- sustituir la ventana de madera.

En el primer caso hay muy pocas empresas que se dediquen a esta actividad, mientras que en el segundo hay, lógicamente, muchas, tanto artesanales como



industrializadas.

Estas soluciones mencionadas deben aplicarse como complemento del cambio de acristalamiento y son adecuadas para ventanas históricas y de cierto valor como son las grandes balconeras de los centros de las ciudades españolas de la segunda mitad del siglo XIX pero cuando se trata de ventanas antiguas de poca calidad es preferible la sustitución. Además el tamaño de estas ventanas es menor y su sustitución es económica.

Subvenciones por autonomías

La cuantía y las condiciones administrativas de las subvenciones varían según las comunidades autónomas. Además no todas las comunidades lo tienen implementado todavía. De hecho son muy pocas las que lo han hecho y se mencionan a continuación.

El Plan Renove de la Comunidad de Madrid se limita al acristalamiento y está dotado con un presupuesto de 4 millones de euros y permitirá descontar 24 € por cada m² de doble acristalamiento con aislamiento térmico reforzado. La superficie mínima que se subvenciona son 3 m² de vidrio por cada vivienda. La cuantía del descuento nunca podrá superar los 10.000 euros por cada vivienda unifamiliar o los

300.000 euros por cada edificio de viviendas en bloque. Asimismo, la cuantía del descuento no podrá superar el 30% del total de la factura (incluyendo la mano de obra necesaria para la instalación). Los acristalamientos deberán disponer de una marca de calidad voluntaria. El gestor de este proyecto es ANDIMAT (www.cambiatuscristales.com). El plazo de solicitud termina en agosto de 2009. En el País Vasco se exige que las nuevas ventanas tengan doble acristalamiento con cámara o, en caso de aluminio, que dispongan de rotura de puente térmico. Las ayudas están disponibles hasta junio de 2009 y se ha previsto que alcancen al 22% de la inversión realizada con un mínimo por obra de 1.000 euros y un máximo de 1.650 euros por vivienda. La partida inicial de ayudas, cifrada en 876.000 euros, se ha visto ampliada hasta los 5,25 millones de euros, lo cual sitúa en 875 euros de media de la subvención que podrán percibir las familias. En Galicia se subvenciona la rehabilitación de los huecos completos acristalados de las fachadas, tanto los marcos como el vidriado. La cuantía es de 100 euros por cada metro cuadrado

Detalle de acondicionamiento de una balconera de madera. En la peana y en la hoja se aprecia la junta metálica que trabaja a presión y en el bastidor los 'enchuleados' de madera nueva

de ventana «sin que supere nunca o 25% do coste total da obra nin os 6.000 euros por vivienda unifamiliar». Las solicitudes se podrán presentar entre el 1 de febrero y el 30 de julio de 2009, y el presupuesto total es de 500.000 euros «con vistas a ampliarlo hasta los 1,5 millones en la próxima campaña. Se exigirá el Mercado CE. En el resto de comunidades parece que no se ha puesto en marcha 

NOTICIAS BREVES DEL SECTOR

- La Universidad del Estado de Oregón está trabajando en un adhesivo apto para composites de madera con un coste inferior a la urea-formaldehído y medioambientalmente menos agresivo. El adhesivo ha sido originalmente desarrollado por Kaichang Li, un profesor asociado de la universidad de Oregón después de observar cómo los mejillones se sujetan sobre la roca soportando los envites de las olas. Al parecer se debe a una proteína, con una inusual composición, que es la que permite al mejillón permanecer unido al soporte a pesar del agua.



Europa es de casi 51 millones de m³.

- Los composites a base de bambú tienen unas magníficas propiedades. El parallel de bambú, esto es las piezas estructurales en las que predomina una dimensión y que están formadas por tiras de bambú encoladas con la dirección de la fibra paralela al eje del perfil, si se emplean adhesivos fenólicos pueden alcanzar módulos de elasticidad de 35 GPa, esto es de 2 a 5 veces los módulos que se tendrían con los composites de madera.

- En los diez primeros meses de 2008, China ha comprado al exterior un total de 135 millones de toneladas de petróleo crudo, y se espera que llegue a los 200 millones de toneladas en este año. Sin embargo, su producción anual es inferior a 190 millones de toneladas. Por tanto su dependencia de las importaciones de petróleo ha llegado, por primera vez, a superar el 50%. Se estima que en 2030 las importaciones chinas de petróleo representarán casi el 75% del total de su consumo de combustible. Según la Agencia Internacional de Energía (AIE) la demanda de energía primaria mundial crecerá un 1,6% anual entre 2006 y 2030, por lo que en ese periodo habrá un incremento total del 45%. Se estima que China e India representarán más de la mitad del incremento de la demanda de energía en el año 2030.

Posteriores estudios descubrieron que en la soja se encuentra una proteína similar por lo que su explotación sería relativamente barata y medioambientalmente muy favorable. La harina de soja contiene una cantidad de proteína alrededor del 50% de su peso. Se puede concentrar la proteína hasta alcanzar el 75%.

El adhesivo se ha comenzado a emplear en la fabricación de tableros contrachapados de frondosas, tableros de partículas y MDF.

- La capacidad instalada de fabricación de tableros de partículas en EU15 a finales de 2007 en Europa era de 31.785.000 m³. El número de líneas de las 104 plantas era de 134. Si se consideran los otros países europeos, esto es los de fuera de EU15, la capacidad instalada es de 18.945.000 m³, el número de plantas de 100 y de líneas 104. En su conjunto la capacidad en

PRIMERA FASE DE REACH TERMINADA

El pasado 1 de diciembre ha terminado el plazo de preregistro de sustancias en REACH. Las cifras con las que se ha cerrado son: 65 555 empresas inscritas. En España, 2 632. Más de 2 500 000 preregistros, de los cuales corresponden a España 80 980.

Las empresas que no hayan preregistrado una sustancia no podrán continuar fabricando o importando dicha sustancia hasta que remitan el informe completo de registro y paguen las correspondientes tasas.

Tampoco pueden, por tanto, comercializarla, ni sus clientes utilizarla.

Las empresas que sean usuarias intermedias, como lo son la mayoría de las empresas del sector, tendrán que comprobar que las sustancias que utilizan están correctamente preregistradas y confirmar que son sus actuales proveedores los que las han preregistrado. EL 19 de diciembre pasado, la ECHA (Agencia Europea de Productos Químicos) publicó la lista de sustancias preregistradas (aproximadamente 150.000), dando así cumplimiento a lo exigido por REACH. Sin embargo ésta es sólo una lista preliminar. La ECHA tiene que realizar una verificación de todos los preregistros recibidos para eliminar aquellos no válidos o mal hechos, que terminará a principio

de 2009. También hay que tener en cuenta que se han preregistrado varios inventarios europeos. Esto hace que la lista final de sustancias preregistradas, dado que no incluye las empresas preregistrantes, resulte de dudosa utilidad para los usuarios intermedios. Será necesario verificar con cada proveedor que su situación es correcta con respecto a REACH (solicitando números de preregistro -aunque no tienen obligación legal de facilitarlos-, mediante declaraciones de compromiso, incluyendo cláusulas relativas al cumplimiento de REACH en los contratos de compra, etc.)

Por otro lado, las empresas que, a partir de ahora fabriquen o importen por primera vez una sustancia por encima de una tonelada al año, se podrán beneficiar de la disposición del preregistro tardío que permite acogerse a los plazos ampliados para el registro, al igual que con el preregistro ordinario. En este año 2009, el nuevo reto de REACH para las empresas del sector será trabajar en la comunicación de los usos para garantizar una correcta elaboración de los escenarios de exposición, por parte de los proveedores, que cubran todos los usos de nuestros productos **A**